GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 892400038-2

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4087**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 21 de octubre de 2024

Beneficiario CORPORACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION -MALOKA **Nit:** 830040745 - 0

No. C.D.P. : 4594 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de octubre de 2024 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATOS

01 Contrato de Prestación de Servicios: COI.PCCNTR-6923441 **Fecha:** 18/10/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS PARA LA EJECUCION DE LA ESTRETAGIA DE MALOKA VIAJERA EN L AISLA DE SAN ANDRES

¥1§BPIN:2024002880020§CCPET:2.3.2.02.02.008§CPC:81114§PROD:3906010§SECT:0§POLI:0§VALOR:230.634.750

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE PLANEACIÓN **Regional** NOMBRE DE LA REGION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
03 - 2.3.36.7.1 - 200	2024002880020 - FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS RELEVANTES EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES **Recurso Propio-Libre Destinación** INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION **Clasificadores** 3906010-81114-0-0-0-0 230.634.750,00	230.634.750,00
	Total Compromisos	$230.634.750,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	$120.000.000,00
Noviembre	110.634.750,00
Valor Total Prog.	$230.634.750,00

ELKIN JOSE GRAU ROJANO
Profesional Especializado

Elaboró: JUANC

Número Póliza: 4051409

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, CORPORACION MALOKA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	NIT	8300407450
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 68 D # 24 A 51 P 1 BRR CIUDL SALITRE	BOGOTA D.C.	3102943649

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	NIT	8300407450	CR 68 D # 24 A 51 P 1 BRR CIUDL SALITRE	BOGOTA D.C.	3102943649

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLA	NIT	8924000382

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16055062	POLIZA NUEVA	2617	BOGOTA D.C.	2024-10-21
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216055062	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-OCT-2024	15-ABR-2025	$23.063.475,00	$84.034

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$84.034	$15.966	$100.000	$23.063.475,00	$23.063.475,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIEN MIL PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
21-OCT-2024	15-ABR-2025	176	21-OCT-2024	15-ABR-2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2617	905213

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
MAURICIO CASANOVA MORENO	13793	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	84.034

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CO1.PCCNTR.6923441, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VALOKA VIAJERA EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9,Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número Póliza: 013000984503

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, CORPORACION MALOKA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	NIT	8300407450
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 68 D # 24 A 51 P 1 BRR CIUDL SALITRE	BOGOTA D.C.	3102943649

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	NIT	8300407450

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14047857	POLIZA NUEVA	2617 - BOGOTA D.C.	2024-10-21	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314047857	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CR 68 D # 24 A 51	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
INVESTIGACION CIENTIFICA BASICA (LABORATORIO, MAQUINA Y EQUIPOS)	19		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$260.000.000,00	$260.000.000	0%	$313.425	$59.551	$372.976
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$78.000.000,00	$0	0%	$37.611	$7.146	$44.757
R.C. PATRONAL	$78.000.000,00	$0	0%	$37.611	$7.146	$44.757
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$78.000.000,00	$0	0%	$37.611	$7.146	$44.757

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$260.000.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$78.000.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	$78.000.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$78.000.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$426.258	$80.989	$507.247
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$260.000.000	0%	$260.000.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
21-OCT-2024	15-ABR-2025	176	21-OCT-2024	15-ABR-2025

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2617	905213

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
MAURICIO CASANOVA MORENO	13793	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	426.258

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004051409. NO. DE CONTRATO CO1.PCCNTR.6923441.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 260,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CO1.PCCNTR.6923441, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VALOKA VIAJERA EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.

LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON LOS SIGUIENTES AMPAROS EN ATENCIÓN AL DECRETO 1082 DE 2015:

- COBERTURA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES.
- COBERTURA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-7
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma contado

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 007898
22 OCT 2024
"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 0048 del 10 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el dieciocho (18) de octubre de 2024, se suscribió entre la Gobernación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la **CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION** con **NIT.** 830.040.745-0, el contrato No. CO1.PCCNTR. 6923441, cuyo objeto es de ***"PRESTACIÓN DE SERVICIO CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MALOKA VIAJERA EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.",*** por valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($230.634.750);** con una duración de un (1) mes y quince (15) días.

Que el artículo 7 de la ley 1150 de 2.007, establece como requisito para la ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Que tanto en el ítem 2° de Secop II denominado "condiciones", se dispuso como garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual derivadas del incumplimiento del contrato a favor de la entidad contratante, las siguientes:

Que el Proceso para "***PRESTACIÓN DE SERVICIO CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MALOKA VIAJERA EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS "***- CO1.PCCNTR. 6923441, en su apartado de Garantías establece que los proveedores deben constituir las siguientes garantías a favor de la entidad compradora.

- **Garantía de Cumplimiento del contrato**, por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** por un monto de 200 SMLMV y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

Que la Entidad por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica ha revisado y aprobado la garantía constituida mediante pólizas Nro. 16055062 y Nro. 14047857, presentados por el contratista.

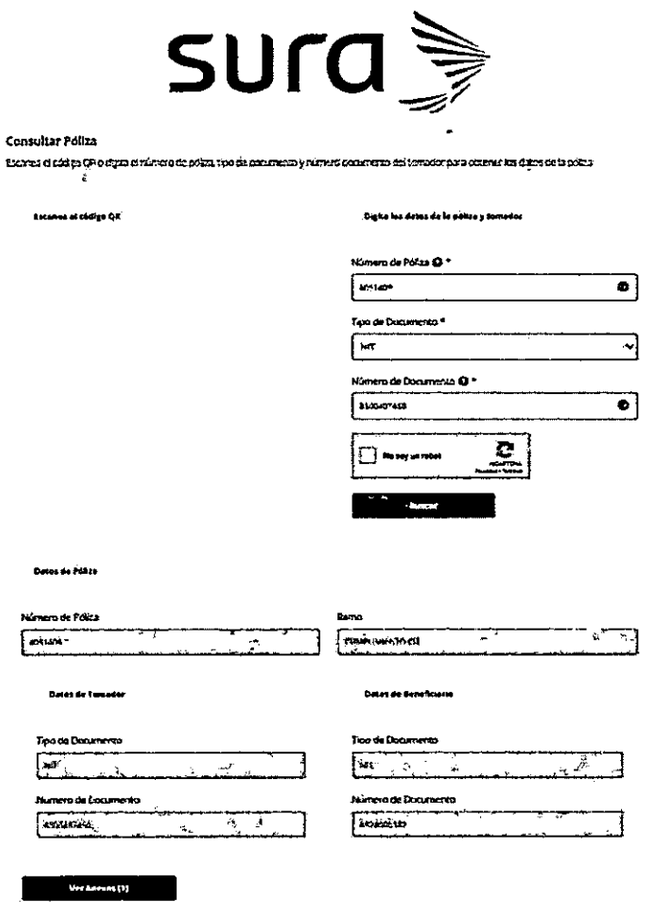
Que revisadas las pólizas identificadas con el Nro. 16055062 y Nro. 14047857, de fecha octubre 21 de 2024, expedida por la Compañía SURA, constituida por el Contratista **CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION**, según el contrato CO1.PCCNTR. 6923441, se observa que, en cuanto a las solemnidades

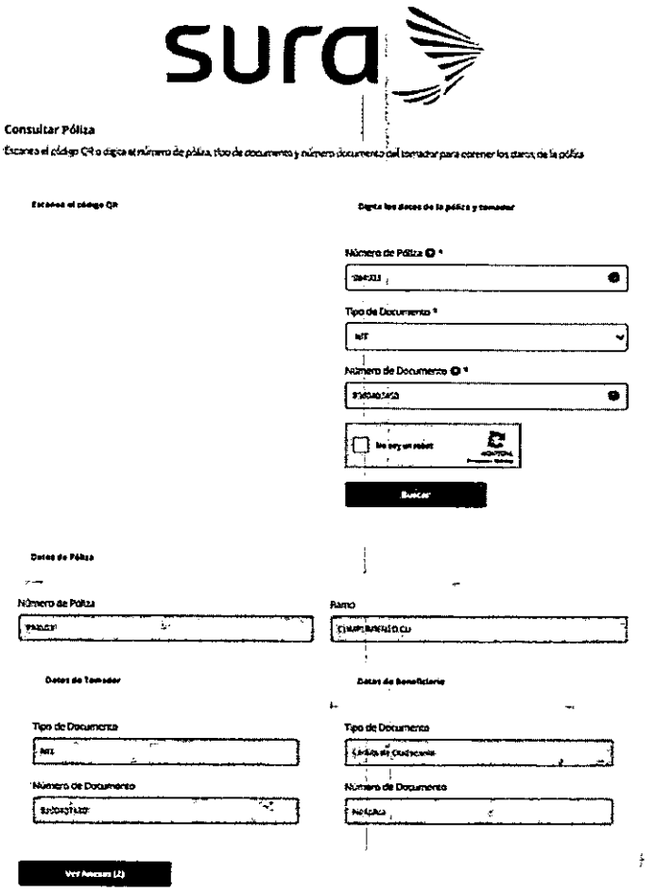
relativas al tomador, otorgación a favor de la entidad territorial y suscrita por el expedidor, cumple con dichas exigencias y que cubre los siguientes amparos:

- **Garantía de Cumplimiento del contrato**, por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. 10/21/2024 hasta 04/15/2025
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** por un monto de 200 SMLMV y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. 10/21/2024 hasta 04/15/2025.

Que en dichos anexos se describe puntualmente el objeto y amparo del seguro, vigencia en los términos de duración que establece el acuerdo marco, los anexos de condiciones generales y particulares, que acreditan su eficacia jurídica.

Que la entidad procedió a verificar en la página web de SURA, la expedición y vigencia de las pólizas Nro. 16055062 y Nro. 14047857, de fecha octubre 21 de 2024, por lo cual se procede a exponer la constancia de dicha verificación así:





Que por haber sido expedidos de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato y conforme a las regulaciones del Decreto 1082 de 2015, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE.

PRIMERO: Apruébese las Pólizas Nro. 16055062 y Nro. 14047857, de fecha octubre 21 de 2024, expedida por la Compañía SURA, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 22 OCT 2024

ASESOR JURÍDICO **JUAN ALBERTO WILLIAMS HAWKINS**

ACTA DE INICIO

FECHA DE INICIO	22/10/2024	NÚMERO DEL PROCESO Y CONTRATO	CD-SGE-2870-2024 CO1.PCCNTR.6923441

OBJETO CONTRACTUAL

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VALOKA VIAJERA EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS."

CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL (persona jurídica)
CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	NIT.830.040.745-0	MARIA CRISTINA DIAZ VELASQUEZ C.C. 66.854.000

GARANTÍA

NUMERO DE POLIZA	ASEGURADORA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZA
Nro. 16055062 Nro. 14047857	SURA	Nro. 007898 del 22 de octubre 2024

SUPERVISION	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO
	SECRETARIA DE PLANEACION	LORENA ALDANA PEDROZO

PLAZO DE EJECUCIÓN	CETRTIFICADO DE DISPONIBILIDAD- CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL
UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS	# 4594	# 4087

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($230.634.750) M/CTE.

FORMA DE PAGO							
	ANTICIPO	SI		NO	X	PORCENTAJE	
	PAGO ANTICIPADO	SI		NO	X		
	Saldo restante						
	El valor del presente contrato es la suma de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($230.634.750) M/CTE. La Gobernación realizara el pago del valor del contrato en dos (2) pagos, cada uno por valor de CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($115.317.375) M/CTE. El primer pago se realizará con la aprobación del cronograma de actividades y el segundo pago se realizará una vez vencido el plazo de ejecución previa certificación a satisfacción del Supervisor de la prestación del servicio, verificación de la realización de los pagos de seguridad social y las estampillas e impuestos a que haya lugar.						

OBSERVACIONES

FIRMAS

MARIA CRISTINA DIAZ VELASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL		LORENA ALDANA PEDROZO SECRETARIA DE PLANEACION